

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
España, 1 año. . . 10
Extranjero 20
Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original
Todo pago se entien- de por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea —Página cuarta á 1 real línea corta. — Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: **ARTURO VINARDELL ROIG**

Redacción y Admón: STA CLARA,—2-pral.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

Tienda de Curtidos

para zapatería y guarnicionería.

BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

¿DEBEMOS CREERLO?

Difícil es en verdad la situación del gobierno, aunque otra cosa digan sus órganos, siguiendo la eterna manía de los ministeriales en todas las épocas, según la cual, ni la más leve nube empaña nunca el horizonte, ni la menor contrariedad sufren los ministros, cuya vida, á creer en lo que aquéllos afirman, es una continua delicia, un viaje de placer por las alturas de la política.

El gobierno está obligado á cumplir sus solemnes compromisos contraídos en la oposición. Ha conseguido reunir en su seno la mayor parte de los elementos que, un día republicanos, pasáronse al campo monárquico, conservando los principios democráticos. Consiste el núcleo de sus fuerzas, además, en antiguas y constantes liberales que siempre han sostenido sus ideas de libertad y progreso; y si bien el elemento centralista no ofrece gran confianza en tal sentido, su influencia no puede ser decisiva y ha de verse contrabalanceada por la de los anteriores. Sus antecedentes, sus compromisos, llevan necesariamente hacia el campo de las reformas á la situación, que caería en el mayor descrédito y en el colmo del desprestigio si se detuviese en el cumplimiento de sus promesas.

Para ello hay un obstáculo, si no insuperable, difícil de salvar. Ese obstáculo es el partido conservador, que habiendo buscado postura cómoda para caer, cuenta hoy, merced á aquel rasgo de habilidad á que suele darse el nombre de *Pacto del Pardo*, con fuerzas numerosas en la alta Cámara, con una minoría respetable en el Congreso, y con representación numerosa en todas las corporaciones

Populares su táctica consiste en facilitar con artera diplomacia la acción del gobierno y en mostrarse dispuesto á ayudarlo en todo, haciendo más fácil su marcha: en todo ménos en lo principal; ménos cuando se refiere á las reformas liberales.

No es mala la táctica; pero es muy conocido su objeto. Los conservadores quieren de esa suerte desacreditar al partido liberal, hacerle faltar á sus promesas y conseguir de este modo que se hunda en el abismo del más completo desprestigio; y como tienen vitalidad y fuerzas conservadas al amparo del poder, y es natural que gocen de las simpatías que en ciertas regiones han existido y existirán siempre para las tendencias reaccionarias, confían en sustituirlo fácilmente.

De suerte que si el gobierno se estaciona, si no da un paso en sentido liberal, podrá contar con el apoyo conservador y su vida será fácil y cómoda, aunque exasperados los demócratas y republicanos le hagan cruda guerra. Esto es lo que desean los conservadores, porque así les podrá ser más fácil hacer creer en elevadas regiones, que es necesario llamarlos al poder.

Y por el contrario, si el gobierno avanza, si se decide en cumplir sus promesas, desde luego tendrá enfrente, en oposición furiosa, á los que hoy le brindan alianza y amistad, que si no tienen fuerzas en la opinión las tienen materiales y efectivas en el organismo político, gracias á su productiva diplomacia.

Por esto repetimos que es difícil la situación del gobierno, al que el camino de la inacción y del estancamiento se le presenta fácil y cómodo, mientras que el del progreso y las reformas aparece lleno de dificultades.

A pesar de ello, lógico es que opte por el segundo, á donde le llaman sagrados compromisos, y en el que si sucumbe merced á la intriga de sus enemigos, caerá en medio del aplauso y las simpatías del país.

Uno de sus órganos más acreditadas acaba de decirlo; según sus frases «el partido liberal está resuelto á cumplir todos sus compromisos; á plantear ordenadamente todas sus reformas;» pues bien, ¿hemos de esperar que se cumplan esas promesas?

LECCIONES Y LESIONES.

Decía Quevedo, que para conocer el caso que de las monarquías de la tierra hacen los dioses, no hay sino ver á quien las dan.

Si el observador y cáustico D. Francisco hubiera vivido en estos tiempos.. Porque ello es innegable. La Divina Providencia cada día se desentiende más de esos, que, al decir de algunos, fueron en otras épocas sus hijos predilectos. Basta con dirigir una mirada á la Europa actual para observar cuán dejados de la mano de Dios están todos los monarcas y todas las monarquías.

Aparte el viejo emperador Guillermo, que es el más favorecido del cielo, si quiera ese favor se le haya concedido á costa de otras testas coronadas y muy especialmente de su colega el emperador de Austria, el cual, por su cualidad de católico y apostólico, debía de considerarse con superiores títulos á favores tales; aparte el rey Humberto, á quien parecida protección se concede con marcado desaire hecho al papa rey, los demás monarcas andan medianejos, y alguno, como el nuestro, ni siquiera anda, mientras que otros no pueden servir ni en presente ni en futuro. Así, acontece en la desventurada dinastía de Baviera, donde á un loco suicida, sucede otro loco, el cual hasta de suicidarse está impedido.

Desde el muy alto y poderoso emperador de todas las Rusias, el cual vive con el alma en un hilo esperando que sus vasallos amantísimos le envíen á reinar en los espacios interplanetarios, y únicamente se atreve á ir de un lado para otro con escoltas que parecen ejércitos, hasta nuestro apreciable vecino D. Luis de Portugal, á quien cada mañana pondrá de ropa de Pascua sus respetuosos súbditos, y cada tarde le obligan á recelar si su trono será arrollado en una carrera de os *guitas*, todos los representantes del principio de autoridad mediante el principio hereditario, cobran su lista civil presa de torturadoras angustias.

Allá, junto al Polo, el rey de Suecia, humillado por los noruegos, simula no enterarse de los desaires de sus casi republicanos súbditos, mientras que en el extremo opuesto y en la más pequeña de las penínsulas mediterráneas, el rey Jorge prepara á cada crisis ministerial la maleta, por si los hijos de Pericles le ponen en la mano la cesantía.

Ignora el bueno de Francisco José si serán los austriacos ó los húngaros los primeros que querrán prescindir de sus imperiales servicios. Preocupado Leopoldo de Bélgica con los descubrimientos del redactor de la «*Pall Mall Gazette*,» no advierte de qué modo se le enreda ó le enredan la cuestión social en-

tre los piés. Lleva en su seno la monarquía holandesa el gravísimo problema de la sucesión de la corona al fallecimiento del monarca reinante, y los honrados batavos no saben si por la virtud de esta titular institución perderán la independencia que bajo la República supieron conservar contra Felipe II, Luis XIV y el gran Federico. Y en tanto el rey de Dinamarca pone á los daneses en la alternativa de quedarse sin trono ó sin libertad.

Pero ¿que más? La misma reina Victoria, sacudida por el oleaje de las opiniones de su pueblo, tiene que plegar su conservadora voluntad ante la de aquel de sus súbditos que le es más antipático. Unica manera de que el trono de Enrique VIII pueda quedar de pié, para que en su día lo ocupe el príncipe que muestra su elevado concepto de la dignidad real, preparándose á ejercerla entre las más desarrapadas cortesanas de ambos continentes.

Y en tanto que así viven, rodeadas de zozobras y de peligros las testas coronadas, las descoronadas llevan una envidiable existencia de festines, viajes y visitas, libres de cuidados y riesgos, disfrutando de todas las ventajas del primer rango social, sin tocar en ninguno de sus inconvenientes. De tal manera, que si no fuera por algunos apurillos de dinero que á varios de ellos asaltan, no habría uno solo que aceptase nuevamente la corona, aunque le diesen medio globo terráqueo de añadidura. ¿Cuál si la deidad enemiga de las monarquías, quisiera acabar con la escasa energía de los príncipes reinantes, mostrándoles en el destronamiento una situación deliciosa, de grato descanso y de egoísta sibaritismo!

Así se multiplican de modo tan sorprendente los monarcas de reemplazo. Ninguna época ha conocido tantos como la nuestra. Cualquiera ciudadano que haga un viaje por Europa, se tropezará de fijo con dos ó tres de ellos, y más ahora que los franceses han lanzado por esos mundos de Dios otros cuantos soberanos honorarios.

De esta abundancia participamos, como pocos, los españoles.

En la actualidad, entre propietarios, pretendientes, consortes y excedentes, hay en Europa siete personas, que usan ó pueden usar, el título de rey de España. De esta abundancia testifica la siguiente anécdota ocurrida há pocos años en París.

En un baile dado á la alta sociedad parisiense por el presidente de la República, á petición de doña Isabel II, hizo á dicha señora la presentación de D. Amadeo de Saboya.

D. Amadeo, cumplido caballero, fué con tal motivo á visitar á doña Isabel, y cuando se hallaba en el palacio de ésta, entró con cierta brusca franque-

za un señor muy alto y con fisonomía más hosca que inteligente.

—Mi primo don Carlos de Borbón y de Este... El príncipe Amadeo de Saboya—dijo doña Isabel haciendo la presentación recíproca de ambos señores.

Pocas palabras habían tenido tiempo de cambiar éstos, cuando se anunció al señor marqués de Molins, representante de S. M. D. Alfonso XII.

¡Cuatro reyes de España!—exclamó don Amadeo tomando el sombrero y marchándose precipitadamente—esto es demasiado para caber en un solo palacio.

A nosotros, en casos tales, nunca nos parecieran demasiados, siempre que se reunan en París. Y aún esperamos que se aumente el número. Que á eso tienden de consuno los pueblos y la divina Providencia.

(El Globo.)

ECOS DEL DIA.

Y sirva lo que vamos á decir de contestación á nuestro apreciable colega local *La Lucha*, que con insistencia tenaz é injustificada continúa calificando de despotismo republicano la medida de justa defensa adoptada por el gobierno francés, en unión con las Cámaras, contra los príncipes que pretendían imponerse á la República.

Lo primero que observamos es que, despues de tanto alborotar, empiezan á comprender los diarios monárquicos—entre los cuales, en honor á la verdad, no contamos aún á *La Lucha*—que la expulsión de los príncipes no atraerá disgustos ni colמידades de ningún género sobre la República francesa.

El Correo—periódico nada sospechoso en materia de monarquismo—merece plácemes por la franqueza con que ha tratado últimamente este asunto.

Dice así:

«Se ha consumado en absoluto el pensamiento del gobierno francés sobre la expulsión de los príncipes; si quiera en los primeros días de plantearse esta cuestión por los radicales, se titubeara en el Eliseo, y produjera vacilaciones en el ánimo de Freycinet.

Nosotros, en los primeros momentos de plantearse esta cuestión, creimos que tomaría mayor vuelo y que se agitaría con más intensidad la opinión del pueblo francés; pero hemos ido rectificando nuestro juicio al ver la *flojedad* de los monárquicos y al observar que los valores públicos se mantenían con firmeza, sin que los temores de la expulsión de los príncipes, ni tampoco la realidad, hayan alterado esta firmeza y confianza.

Los hechos son superiores á las preocupaciones de partido; y la verdad es que nosotros no vemos hasta ahora ningún sintoma grave á causa de la expulsión de los príncipes.»

El Correo no lo vé, sencillamente porque no le hay.

Y de ello debiera convencerse también nuestro colega *La Lucha*, que tantos peligros ha visto asomar tras de la expulsión, contra las instituciones por que se rige la nación vecina.

Cuanto á la opinión formulada por el ilustre Jules Simón, es respetable como lo es toda apreciación que sale de una conciencia honrada; pero ni nos ha convencido lo que ha dicho el eminente repúblico, por mucho que sea su talento innegable; ni ha probado lo que *La Lucha* afirmaba días atrás, ó sea, que los príncipes no conspiraban; ni el que sea Mr. Jules Simón allegado á la política que en España representa el

señor Castelar (jefe de nuestro partido; nó de EL DEMOCRATA como equivocadamente dijo *La Lucha*) significa que nosotros debamos prestar asentimiento á sus aseveraciones y conceptos espresados en materia tan apreciativa como la que tratamos, cuya solución en nada afecta á los principios fundamentales que informan la escuela de nuestra comunión política.

Y como si ya la prensa no hubiera agotado los argumentos múltiples que han podido presentarse justificando por completo la tan debatida expulsión, ahí tiene *La Lucha* el manifiesto que ha dado al pueblo francés el conde de París al despedirse *temporalmente* de sus amigos.

Léalo, léalo el apreciable colega, y se convencerá de cuan justificada se presenta en estos momentos la expulsión, que tan gratuitamente ha venido calificando hasta ahora de despótica.

El expulsado, en su manifiesto, habla ya, no como el ciudadano que se considera hollado en sus derechos y que acude á su país para que proteste juntamente con él contra la violación de las leyes, sino como el representante del principio monárquico, dirigiéndose á sus súbditos con el objeto de lanzarlos á una conspiración permanente.

El conde de París se proclama rey, reivindicando el trono como herencia legada por los siglos: constitúyese enemigo declarado del gobierno nacional: frente á la República levanta la bandera de la monarquía: su lenguaje no es el de la resignación ni el del respeto á la ley, sino el del vulgar conspirador que, no pudiendo hacer otra cosa, amenaza con recurrir á los medios de que se valen en todos los países los que se declaran, por su propia voluntad, facciosos ó rebeldes.

Tan luego como ha sido promulgada la ley de expulsión, el príncipe, en quien la doblez corre parejas con la torpeza, declara que se halla dispuesto á cumplir, con la ayuda de Dios y con la de sus partidarios, la misión de redimir á su patria. En una palabra: con sus declaraciones el conde de París dá claramente á entender que se propone entrar en acción reuniendo elementos para lanzarlos, en la hora menos pensada, contra la República. Vivamos, es decir, vivan tranquilos los repúblicanos franceses: lo que no pudo conseguir el conde de Chambord con mayor autoridad y con representación más alta, no lo conseguirá seguramente el conde de París, con sus cómicas iras y con sus ridículos despechos.

Ahora bien: *La Lucha*, y con ella tantos otros, que hicieron desusados aspavientos con motivo de la expulsión creyendo, con más ó menos buena fé, que se hollaban los derechos de ciudadanía y que se atropellaban las leyes de la hospitalidad, deben haberse ya convencido, al leer las palabras amenazadoras del manifiesto, de la razón que ha tenido el gobierno al proponer á las Cámaras una disposición que iba haciéndose cada día más necesaria.

Persuádase de ello el colega. Ya no cabe duda acerca de la significación de las personas espulsadas: no son ni han sido ciudadanos sujetos al derecho común como pretendían los impugnadores del proyecto, sino la encarnación de instituciones que pugnan por vivir

á costa del orden de cosas establecido. El mismo conde de París lo ha dicho: «Soy el representante de la monarquía nacional y reduciré á la impotencia á la República.»

Podrá *La Lucha* calificar como quiebra nuestro aforismo «*es justo se defiende quien sabe de antemano que vá á ser atacado.*» concepto esencialmente jurídico por más que, en su ilustración, crea lo contrario el colega; pero preciso es que convenga con nosotros en que las palabras imprudentes escritas por el conde de París en su manifiesto, nos dán por completo la razón y justifican en un todo las medidas represivas del gobierno francés, obligado á la justa defensa para salvar las instituciones que se ha dado la nación en uso de su soberanía.

Cuestión palpitante entre nosotros:

Las declaraciones del señor Sagasta sobre el concepto de la soberanía nacional.

No hemos de ocultar que las aplaudimos sin reserva, por más que hayan venido últimamente algún tanto atenuadas, lo cual no ha debido extrañarnos porque no es esta la primera vez que tal cosa ha ocurrido. ¡Y quién sabe todavía las rectificaciones ó aclaraciones que puedan salir de los propios labios del señor Sagasta, á medida que las frases pronunciadas vayan dándose al olvido y así lo exijan las conveniencias del poder!

De todos modos conste—y conste con beneplácito nuestro—que el señor Sagasta, ayer partidario de la teoría de la consustancialidad de la monarquía con la nación, hoy ha declarado que volverá á acatar la República, si el pueblo español, en uso de su soberanía, quisiera sustituir con dicha forma de gobierno el actual régimen monárquico.

El señor Sagasta—que va cayendo esta vez del lado de la libertad—no ha dicho que *volverá* á acatar la República si la República volviese. Lo decimos nosotros, recordando que no solo acató nuestra primera República sino que fué ministro de ella y maldijo la restauración. Estos recuerdos son siempre oportunos.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

28 de Junio 1886.

Sr. Director:

Las palabras pronunciadas al final de la sesión de anteayer por el señor Sagasta fueron tan importantes, que darán materia de discusión durante muchos días.

Conviene explicar la necesidad en que se encontró de hablar el presidente del consejo de ministros.

El señor Maura había dicho á su manera, que es una manera muy conservadora, lo que entiende por soberanía nacional, y en definitiva fué aplaudido por gran parte de la Cámara, más bien por la forma elocuente que por el fondo; pero el caso es que fué aplaudida y que esos aplausos se indigestaron á los ministros de procedencia democrática, llevando la manifestación de su disgusto al consejo de ministros. Allí se convino que el señor Sagasta aprovecharía una oportunidad para restablecer la definición democrática, y para que estas declaraciones produjeran más efecto, se encargaría al señor Ca-

nalejas no profundizara mucho su discurso al tratar punto tan importante.

Así sucedió en efecto. El señor Canalejas, obediente á las instrucciones recibidas, trató muy someramente la definición de la soberanía nacional, con lo que resultó un discurso de excaso interés político, pues le faltaba lo que en él se esperaba de más importante. El final fué un elogio á doña Cristina, que esta debe agradecer mucho, por venir de donde viene; pues sabido es lo sucedido en la primera visita que el señor Canalejas hizo á Palacio en vida de don Alfonso.

El señor Azcárate no podía conformarse con el resultado de la discusión, pues al terminar su discurso el señor Canalejas aparecía triunfante el señor Maura, ya que su concepto de la soberanía no había sido contradicho, ni siquiera rectificado; es más, el señor Canalejas había dedicado los párrafos más extensos de su discurso á demostrar que en la mayoría de esta cámara reinaba la unanimidad más completa de propósitos y aspiraciones, cayendo también en el error de confundir el concepto del poder con el de la soberanía, olvidando que el poder, por su esencia, es variable y divisible, y la soberanía es, por esencia, también una é indivisible.

Creo indispensable copiar íntegro el elocuente final del discurso rectificación del señor Azcárate:

«En suma, señores, veo que os asusta el abismo de la derecha, (el señor presidente del consejo de ministros: No; no.) Si, y os resolvéis á dejar el abismo por la izquierda. Pues pensadlo bien, pues si viniera la catástrofe dejando el abismo por la derecha, podríais decir: todo se ha perdido menos el honor; pero si viniera la catástrofe por dejar el abismo por la izquierda, entonces tendríamos derecho para deciros, sobre todo á vosotros, progresistas y demócratas: todo lo habéis perdido, hasta el honor.»

El señor Sagasta, no pudiendo contenerse, ó cumpliendo su promesa, se apresuró á pedir la palabra para restablecer el equilibrio de la mayoría sobradamente desconcertado, y para huir de la tendencia excesivamente conservadora del señor Maura.

Son de tanta importancia las declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros, que para evitar todo error, tengo á la vista el extracto oficial de la *Gaceta*. Dijo así el señor Sagasta:

«No, no tema el señor Azcárate nada de eso: que nosotros ni hemos de tener peligros por la derecha, ni es natural, si vosotros tenéis patriotismo, y sobre todo, si como es de vuestro deber, sois respetuosos á la ley, que los tengamos por la izquierda, porque ni para que se abran abismos á la derecha ni para que se abran á la izquierda, hemos de dar nosotros, no digo motivo, pero ni pretexto.»

Más adelante añadió lo que textualmente copio, como dejo dicho, de la *Gaceta*:

«Claro está, descendiendo á las cuestiones teóricas y de doctrina, claro está que la Nación es soberana; claro está que es dueña de sus destinos y que de ella emanan todos los poderes. (Muy bien. Aprobación en los bancos de la minoría republicana de la Cámara.)

«Lo que hay aquí es que se toma la soberanía de la Nación por el ejercicio de esa soberanía. Pues bien: la soberanía es de la Nación; pero el ejercicio de

la Soberanía es de los poderes que la Nación por sí propia crea y levanta.

«En la Monarquía como en la República, una vez fundadas por la soberanía de la Nación, la soberanía, que antes fué constituyente se convierte en soberanía constituida, la cual en las Monarquías está representada por las Cortes con el rey, y en las Repúblicas por las Cortes con el presidente.»

«Yo creo que jamás el pueblo español, haciendo uso de su soberanía, querrá cambiar la Monarquía por la República; pero si algún día lo quisiera yo acataría su voluntad. (Aplausos en los bancos de la minoría republicana y en los de la mayoría.—El señor Cánovas del Castillo protesta fuertemente.)

Estas son las declaraciones hechas por el presidente del consejo de ministros desde el banco azul, y dirigiéndose a los representantes del país. Las aceptarán el señor Maura y los que hace tres días aplaudieron lo contrario. Ayer esperábamos la rectificación del señor Maura. Ahora debemos esperar la rectificación del presidente del consejo.

El corresponsal.

Sección libre.

TRILOGÍA CELESTE

por

Don Pedro Angli Gibert.

I.

Fácil tarea sería la del escritor si, al dar a luz sus trabajos, no encontrase quién se tomara la molestia de estudiarlos detenidamente para hacer resaltar, ó todas las bellezas que en sí encierran, ó todos los defectos que contienen.

Hay autores tan pagados de sí, que no pueden sufrir una crítica, por razonada y filosófica que sea, si trata de impugnar algunas ideas de las que han sentado en sus obras.

Otros, por el contrario, quieren y desean que la crítica sancione ó desaprobe sus escritos: estos, á nuestra humilde comprensión, son los mejores publicistas.

Ageños á la pedantería con que muchos ensalzan sus propias obras, sufren con resignación todo cuanto la crítica imparcial puede decir en contra de sus trabajos, y se enmiendan cuando se convencen de que andan equivocados.

Nos complacemos en suponer al autor de los artículos sobre TRILOGÍA CELESTE, perteneciente á esta última clase de publicistas, y en esta confianza vamos á emitir nuestro juicio acerca de ellos.

Trata el señor Angli, en los dos artículos publicados con el título arriba expresado, de darnos á conocer su criterio sobre el *Sol*, la *Tierra*, y la *Luna*.

Hermoso asunto, en verdad, es el que ha escogido dicho señor para cautivar la atención de los lectores de *El Eco Bisbalense*; pero, por su misma hermosura, está llamado á hacerle dar grandes tropezones.

Empieza el primer artículo, diciendo: «El conocimiento de las sublimes verdades de estos tres esplendentes cuadros de la Naturaleza que contemplamos, poco antes de aparecer el rubicundo Apolo por las puertas del dorado Oriente, así como después al desaparecer en su ocaso, sembrando de luz y vida nuestro planeta á su aparición en nuestro visible horizonte, presentándonos las astros y constelaciones al alcance de nuestra retina al acultarnos su luz nuestro Rey de los astros, siempre será el objeto de admirables investigaciones cosmográficas.»

Por Dios, señor Angli: en una carta dijo usted que consagraba estos artículos á los que no hemos alcanzado la altura de eminentes Doctores en Ciencias y Derecho; pero por la muestra de lenguaje que acabo de transcribir, me parece que habla usted en griego para la mayoría de los lectores de *El Eco Bisbalense*, ya que necesita mucho talento quien lee, para descifrar el contenido de lo que he copiado. Nosotros confesamos, francamente, que no hemos podido á ciencia cierta saber de qué tres cuadros nos habla usted, porque son muchos los que, «poco antes de aparecer el rubicundo Apolo», puede contemplar todo aquel á quien la pereza no retiene en el blando lecho, en hora tan intempestiva, particularmente en invierno.

No es haciendo alarde de un estilo elevado, que no se posee, la manera de agradar al público: vale más un estilo sencillo y claro, que no retumbante y confuso; aquel, ó sea el sencillo, cautiva á las clases menos instruidas, haciéndoles agradable la lectura; y á las ilustradas les gusta por su misma sencillez, mientras que el confuso, por retumbante que sea, fastidia á las primeras y hace reír á las segundas, porque ven en él una muestra de pedantería, defecto que tenemos todos aquellos que creemos elevarnos algo sobre la multitud, por nuestra erudición falsa ó sofisticada las más de las veces.

Si para conocer el paño basta un retazo, mis queridos lectores podrán comprender qué estilo ha usado el autor en el resto del artículo.

Pasemos ahora á la cuestión de fondo.

Efecto, tal vez, de la confusión del lenguaje, nótanse en el primer artículo algunas ideas erróneas: tal es la expresada por las siguientes palabras: «Tierra y Luna siendo opacas, su luz se refleja en los espacios,....» etc.

Hombre, hombre; ¿con qué por ser opacas la Tierra y la Luna, su luz se refleja en los espacios? Esto es desconocer el insignificado de la palabra *opacas*.

Y continúa don Pedro: «..... Y al llegar á la primera á los astros habitados,....» etc.

¡Alto ahí! De modo: ¿qué según usted hay otros astros habitados además de la Tierra?

Yo creía que la Astronomía con sus poderosos telescopios, no había aún descubierto ningún otro astro habitado fuera de nuestro planeta.

¿De dónde ha sacado usted eso? ¡Por Jesucristo, señor Angli! No se meta usted en honduras, que pudiera resbalar y caer en un abismo.

Tal es el primer artículo sobre TRILOGÍA CELESTE, con que el señor don Pedro Angli Gibert empieza á practicar la *Caridad científica*.

EMILIO SERRAT BANQUELLS,
Bisbal del Panadés, Junio de 1886.

(Continuará.)

Sección de noticias.

Como teníamos indicado, el lunes por la mañana, aniversario del fusilamiento de nuestros invidiables amigos el comandante Ferrandez y el teniente Bellés, fueron colocadas sobre sus tumbas algunas coronas que á su memoria dedicaban las distintas fracciones del partido republicano de esta capital. Llaváronse las coronas en carretela descubierta hasta el cementerio, en cuyo sitio, reunidos varios republicanos entusiastas, pronunció una sentida oración el joven individuo del comité progresista democrático Sr. Feliu, dedicada por entero á recordar aquella fecha luctuosa del 28 de Junio de 1884, que tantas lágrimas de duelo hizo derramar á este pueblo generoso.

Entre otras de las coronas que quedarán depositadas alrededor de las modestas cruces que señalan el punto donde descansan los restos de aquellas infortunadas víctimas de la monarquía, recordamos las siguientes: una del comité posibilista, otra del comité progresista-democrático, otra del comité federal pactista, otra de la redacción de *La Federación*, otra de la redacción de *La Democracia* y otra de la redacción de EL DEMOCRATA.

Cumplido el piadoso y sagrado deber que se impusieron los republicanos gerundenses dedicando la ofrenda de su recuerdo á los que sucumbieron en defensa de la causa que simbolizan, retiráronse ordenadamente del campo santo cuantos allí se habían dado cita, haciendo, empero, votos por que en años venideros pueda conmemorarse bajo mejores auspicios aquel triste y doloroso aniversario.

Debemos hacer una aclaración, en honor á la primera autoridad de la provincia: á pesar de los rumores que habían circulado de que se trataba de hacer una manifestación republicana, so pretexto de la colocación de las coronas, no se vió á un solo individuo del cuerpo de orden público en el cementerio ni en sus alrededores.

—Por la relación que guarda con el hecho de que hablamos en el suelto que antecede, creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente noticia inserta en el periódico *La Derecha*, de Zaragoza:

«A cobrar por esta Delegación se han concedido 1125 pesetas de pensión anual á la señora viuda del comandante don Ramón Ferrandez, fusilado (fallecido, dice la comunicación en que se notifica la orden) en la plaza de Gerona.»

—La *Gaceta* ha publicado ya la combinación de gobernadores últimamente acordada en Consejo de ministros, la cual resulta una verdadera contradanza. Entre otras remociones ó traslados que ha considerado conveniente hacer el gobierno, figura el de su delegado en esta provincia señor Martín Quintana, quien pasa á ejercer iguales funciones en la provincia de Ávila. Sustitúyete en este gobierno civil un Sr. Posada Aldaz, muy conocido en su casa, de quien suponemos que cantará la prensa ministerial grandes alabanzas, aunque ninguno de los periódicos oficiosos tenga el gusto de conocerle, como otras veces ha sucedido.

Sentimos la ausencia del Sr. Quintana, al que apenas habíamos tratado, siquiera por aquello de que más vale un mediano conocido, que otro—que pudiera resultarnos malo—por conocer.

—Cartas del 28 de Junio que hemos recibido de la frontera, nos dicen haber caído en el término de Molló, en medio de una tempestad, una chispa eléctrica, la cual dejó sin vida á un joven pastor y á 68 ovejas que se hallaban en la montaña llamada Jabert en el momento de descargar el meteoro.

—Sentimos no poder publicar en el presente número, por falta de espacio, una correspondencia que se nos ha dirigido desde el pueblo de Viladrau, en la cual se denuncia un hecho por demás escandaloso ocurrido en aquella población, siendo el protagonista el cura de almas, y la pobre víctima un inofensivo joven que resultó públicamente ahofeteado por el *manso* ministro del Señor en ocasión de celebrarse una juicida procesión en el pueblo. En el pró-

ximo número daremos mas pormenores, para satisfacción del apreciable amigo que suscribe el relato de tan escandaloso hecho.

—Hemos recibido por primera vez en esta redacción la visita de la apreciable publicación que vé la luz diariamente en la capital de Filipinas con el título de *La Oceanía Española*. El último número de la colección recibida alcanza el 29 de mayo. Damos al apreciable colega la bienvenida, y aceptamos muy gustosos el cambio.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

XILOTILO.

(INFALIBLE CONTRA LOS CALLOS)

Véndense frascos de este líquido, reconocido como superior entre todos los remedios que se recomiendan contra los callos, en la tienda de D. Antonio Colodón (Plaza de la Constitución.—Gerona.) 12

Sección literaria.

COLLA DE SANT MUS.

Sociedad provincial de Cataluña en la ciudad de la Habana.

Convocatoria á los juegos florales que Dios mediante, tendrán efecto en esta ciudad el día 16 de Noviembre del corriente año de 1886.—Queriendo solemnizar en este año de una manera digna y apropiada y que deje al mismo tiempo duradera y grata memoria, la fiesta del glorioso santo Patrono de esta ciudad, y el tercer aniversario de la fundación de este instituto; deseosos de dar una prueba del espíritu de progreso, unión y fraternidad que es la esencia de su vida; por las presentes letras convocamos á todos los escritores y poetas que cultivan la literatura castellana, ó bien la catalana, en ambos mundos; para que se dignen con los frutos de su inspiración honrar y embellecer los primeros Juegos Florales en los que se adjudicarán los siguientes premios:

Primero.—Una flor natural y medalla de oro, á la mejor poesía lírica, cual tema y forma se deja á voluntad de los interesados.

Al poeta que obtenga este premio de honor y cortesía le corresponderá entregar la flor natural á una dama de su elección, la cual será acompañada al trono de flores dispuesto al efecto, y proclamada Reina de la fiesta, para que, por su propia mano, distribuya los demás premios.

Segundo.—Una englantina de oro, al autor de la mejor composición en verso *A la fraternidad de España y América*.

Tercero.—Una lira de oro y plata, al

autor de la mejor poesía *A Cuba*.

Cuarto.—Un laud de oro y plata, al que cante mejor *A Cataluña*.

Quinto.—Una escribanía de plata y título de socio de mérito, al autor de la más acabada biografía y juicio crítico de la poetisa cubana Gertrudis Gomez de Avellaneda.

Sexto.—Un rico objeto de arte y título de socio de mérito, al autor del mejor trabajo, en el que se demuestre con noticias históricas la parte importantísima que tomó en el descubrimiento de las Américas la antigua confederación catalano-aragonesa.

Sétimo.—Una pluma de oro, á la mejor novela de costumbres de la isla de Cuba. El agraciado con este premio recibirá 200 ejemplares impresos de la obra.

Premios extraordinarios.

El premio ofrecido por la Excm. Diputación Provincial, y los que ofrezcan las demás corporaciones á quienes se ha invitado, serán anunciados oportunamente, como asimismo las temas que designen.

Notas.

El Jurado calificador será compuesto de los señores siguientes: Presidente, don Antonio Jover; Vocales: don Rafael María de Mendive, don Francisco de Mas y Otzet, don Mariano Ramiro, don José Francisco Vergez, don Nicolás Azcárate, don Joaquín Ruiz, don Manuel Lluch; y Secretario: don Pedro Giralt.

El Jurado podrá conceder los *accèsits* que estime convenientes.

Los trabajos serán admitidos hasta el

dia 15 de Octubre próximo, deberán ser originales é inéditos y remitirse al excelentísimo señor Presidente de la Sociedad, Calzada de Galiano, esquina á Neptuno, dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre llevará escrito el lema y título de la composición; y en otro pliego, también cerrado, con el mismo lema en el sobre, conteniendo en su interior el nombre del autor remitente, y dirección de su domicilio. En caso de que no sean los autores vecinos ó residentes en la Habana, podrán dentro del segundo pliego indicado, delegar á otra persona de su confianza, ó manifestarán como les parezca, su voluntad.

Los trabajos que se envíen para el Certamen podrán estar escritos en cualquiera de las dos lenguas nacionales: castellana ó catalana; ateniéndose el

Jurado, para la adjudicación de premios, al mérito intrínseco de las composiciones.

La Sociedad se reserva por un año la propiedad de los trabajos presentados, hayan ó no obtenido premios.

Los pliegos en que se guarden los nombres de los autores premiados, serán abiertos en presencia del público; y los que contengan los nombres de autores no premiados se quemarán públicamente sin abrirlos.

Cada premio se acompañará de un diploma ó título á favor del agraciado.

Habana 31 de Mayo de 1886.—Por la Directiva: El Presidente, Conde de la Diana.—El Secretario, Jaime Angel.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 8.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

se adapta á cualquier HORNILLO

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s. f.

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, **piezas de ropa blanca** de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARÍS.—*Prospectus franco.* En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis **máquinas** con las coladeras de forma cónica ó redonda.

OBRAS NUEVAS

- LA QUERIDA, por Lopez Bago 3 »
- EL VOLAPUK (Vocabulario) . 2 »
- EL AÑO PASADO, por Ixart. 2 »
- EL GUANTE, 2 »
- LA OBRA DEL MAL. 2 »

De venta en la imprenta y librería de P. Torres.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE



SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 147.026,550'40.

22 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido nspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 111.084,876'88.

Subdirector en esta provincia: *D. Arturo Vinardell.*

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA. ELÍXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El más calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentífricos extranjeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura; cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento. De venta en Gerona; quincallería de los Sres. Detrell Hermanos.—(R.) 5

CONTRAHECHOS.

Construcción de piernas y brazos artificiales y toda clase de aparatos para corregir ó curar las deformidades del cuerpo humano. Recomendados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Éxito sorprendente de más de treinta años.

Gabinete ortopédico de José Alfaro.—Calle de Cortes números 293 y 295.—Barcelona.



HERNIAS.

Curación radical de la mayor parte, y alivio completo de todas. No hay hernia que con los bragueros sistema Alfaro, no obtenga el alivio más satisfactorio.

Este se garantiza en las que por su gravedad no lo hayan conseguido por otro procedimiento.

VERMICIDA

DEL DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.

DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felin de Guixols, H. Vila. -51- Cassá de la Selva, Dr. Botet.

SOMBRERERÍA «LA CUBANA»

DE ALFONSO JUFRE Ciudadanos, 5.—Gerona.

Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras para la presente temporada á precios muy reducidos.

Se componen sombreros de fieltro y se lavan los de paja quedando como nuevos.

No equivocarse con las otras sombrerías.

Ciudadanos, 5.—Gerona.

Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, principal, (antes Abeuradors.)

NOTA. También se venden tinturas de todas clases. -8-

VENTAS AL CONTADO

Grande exposición de camas de hierro,

DE LATÓN, DE NIKUEL Y DE MADERA.

Sommiers de todas elases y á medida.

PRECIOS REDUCIDOS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA.

Los plazos son desde 1 peseta semanal.

10 por 100 de rebaja al contado.

VILANA Y COMPAÑIA,

3.—Calle Progreso.—5.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE** J. BOULET y C., Sucesores, Ingenieros-Mecánicos